

ANEXO I CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA FASE

Valoración de los méritos curriculares del candidato (máximo 75 puntos) (puntuación mínima para superar esta fase: 40 puntos)

La Comisión de Selección valorará los méritos alegados por las personas aspirantes en los siguientes apartados, aplicando factores de ponderación de 0 a 1, en función de su relación con las líneas estratégicas del Institute for Advanced Materials and Mathematics (INAMAT²):

1.- Publicaciones de los últimos 5 años indexadas en el Journal Citation Reports (Máximo 50 Puntos):

Serán puntuables un máximo de 10 publicaciones seleccionadas por el candidato. (D1:5 puntos, Q1: 3.5 puntos, Q2: 2 puntos, Resto: 1 punto). Se aplicará un factor de ponderación de 0.75 a cada publicación si el solicitante no figura como primer autor o "corresponding author".

2.- Participación en proyectos de investigación con financiación pública o privada en los últimos 10 años. (Máximo 10 Puntos):

Proyectos de investigación (máximo 8 puntos)

- Participación como investigador responsable en proyectos de investigación de convocatorias competitivas nacional y europea: 2 puntos por cada año:
 - Programa Marco Europeo:2 puntos/año; Plan Estatal I+D:1 punto/año; Otras convocatoria nacionales y europeas: 0.75 puntos/año
- Participación como investigador responsable en proyectos de investigación de convocatorias competitivas a nivel regional: 0,5 puntos por cada año.
- Participación como investigador colaborador en proyectos de investigación de convocatorias competitivas nacional y europea: 0,5 puntos por cada año con resultados tangibles (publicaciones, patentes derivadas, etc).
- Participación como investigador colaborador en proyectos de investigación de convocatorias competitivas a nivel regional: 0,25 puntos por cada año con resultados tangibles (publicaciones, patentes derivadas, etc).

Contratos de transferencia y patentes (máximo 2 puntos)

- Participación en contratos de transferencia como investigador responsable: 1 punto por cada año o importe superior a 5.000 Euros.
- Participación en contratos de transferencia como investigador colaborador: 0,5 puntos por cada año o importe superior a 5.000 Euros.
- Participación como inventor en patentes: 2 puntos por cada patente en explotación.

3.- Otros méritos (Máximo 15 puntos):

- Autoría de monografías o libros completos de investigación publicados en editoriales de reconocido prestigio a juicio de la Comisión de Valoración (máximo 5 puntos).

- Contratos posdoctorales obtenidos en convocatorias competitivas nacionales o internacionales (máximo 7 puntos).
- Dirección de tesis doctorales: 1 punto por cada tesis dirigida y 0.5 si es en co-dirección con menos de tres directores (máximo 5 puntos).
- Dirección de trabajos de fin de máster: 0.1 por trabajo (máximo 1 punto).
- Otros méritos: pertenencia a consejos editoriales y comités, premios, actividades de divulgación (máximo 2 puntos).

SEGUNDA FASE

Exposición y defensa del proyecto de investigación relacionado con las líneas de investigación del Institute for Advanced Materials and Mathematics (INAMAT²) (Máximo 25 Puntos)